



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



SE DIFIERE SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE 2021, DE MANERA VIRTUAL, TRANSMITIDA MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el Procedimiento Especial Sancionador que motivo la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública de manera virtual, que será transmitida mediante sistema de videoconferencia a distancia, el día lunes 13 de septiembre del año 2021; a partir de las 17:00 horas.

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS	MAGISTRADO PONENTE
1.-	TEEC/PES/67/2021	MARIEL BETSHSABE LÓPEZ JIMENEZ.	LAYDA ELENA SAN SOORES SAN ROMÁN.	FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de septiembre de 2021.

A t e n t a m e n t e


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX